



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4790.-/
MAT: Adjudica Licitación Pública
 ID 3734-78-L115, Adquisición
 Bombillas metálicas.
Laja, Julio 15 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 15-07-2015, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Aclaración no respondida en ID 3734-78-L115
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-78-L115
- 4.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Ltda R.U.T. 76.875.520-5 oferta 1, Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Ltda R.U.T. 76.875.520-5 oferta 2 y Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda R.U.T. 76.267.765-2.
- 5.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas mediante el portal de fecha 13-07-2015.
- 6.-Licitación Pública ID 3734-78-L115 de fecha 06-07-2015
- 7.-D.A. N° 4463 de fecha 01-07-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 421 de fecha 17-06-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.- D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programa Actividades Municipales año 2015.
- 10.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 11.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación ID 3734-78-L115 de fecha 06-07-2015, a la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
ALEJANDRA ESPEJO TARDON RUT:	1000 Bombillas metálicas	\$ 790.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las bombillas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.008 Sp4 cc 600435, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones